

Asunto: Convocatoria a Sesión Ordinaria

Presente:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 37 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tengo a bien convocarlo a **SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 02** de Ayuntamiento a celebrarse el día **05 CINCO DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE** a las **17:00 DIECISIETE HORAS**, en el Auditorio de la Casa de la Cultura de este Municipio, sesión que se celebra conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES.
4. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. MARÍA ISABEL GOCHE IBARRA ENCARGADA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.
5. SOLICITAR SE APRUEBE EL PRESENTE DICTAMEN CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR A LA JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA LA INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN METROPOLITANA, Y APROBAR EL CONTENIDO Y LA FIRMA DE DICHO CONVENIO.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo, Jalisco a 05 de Octubre de 2015

HECTOR ALVAREZ CONTRERAS  
Presidente Municipal

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2015-2018.**

ACTA  
NUMERO  
2  
Sesión  
EXTRAORDINARIA  
05/10/2015.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 17:00 diecisiete horas del día cinco de octubre de 2015 dos mil quince, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 2 (dos), con carácter de Extraordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018, Preside la Sesión el **LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:  
**LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**

Sindico Municipal  
**LIC. JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ**

Regidores Propietarios:

**C. RICARDO MORALES SANDOVAL**  
**PROF. ROSA RUVALCABA NAVARRO**  
**C. SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ**  
**C. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO**  
**PROF. MARTÍN ACOSTA CORTES**  
**C. ROBERTO ROBLES CAMARENA**  
**C. ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ**  
**C. IVÁN CELVERA DÍAZ**  
**C. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ**  
**C. JAVIER BECERRA TORRES**  
**ING RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ**  
**PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ**

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, El Secretario General se le indica que si, fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo validos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

*Javier Becerra*  
*Alejandra Padilla*  
*Carlos Cervantes*  
*Roberto Robles*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. MARÍA ISABEL GOCHE IBARRA ENCARGADA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.**

En uso de la voz el Presidente Municipal LAP Héctor Álvarez Contreras y refiere: Lic. María Isabel Goche Ibarra "Protesta cumplir y hacer cumplir la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y demás leyes que en ella emanen así como los acuerdos y reglamentos de este ayuntamiento y desempeñar con profesionalismo el cargo que se les ha conferido" -----

La interpelada contesto:  
**"SI PROTESTO"**

A lo que el LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS, Presidente Municipal continuó diciendo:

"bien, si así lo hiciere que el pueblo, la nación, el estado y el municipio se lo reconozcan, y si no ellos mismos se lo demanden" Bienvenida y Felicidades.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

El Secretario toma en consideración el voto de los regidores el cual es aprobado **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes.

El Presidente le instruye al secretario que continúe con el siguiente punto.

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITAR SE APRUEBE EL PRESENTE DICTAMEN CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR A LA JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA LA INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN METROPOLITANA, Y APROBAR EL CONTENIDO Y LA FIRMA DE DICHO CONVENIO.**

Toma el uso de la voz la C. Hilda Fabiola Temblador Jiménez: Muy buenas tardes a todos, tengo una duda no sé si tenemos acceso al convenio de metropolización, no sé si el presidente o el secretario si ya lo leyeron, también leí que nos comprometemos algunas cosas, no sé qué cosas, me gustaría conocer un poquito más de ese convenio.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal LAP Héctor Álvarez Contreras: si es un formato universal que se maneja en todos los municipios que integran la zona metropolitana de Guadalajara lo único que nos están solicitando en este momento es que continuemos con el trámite que fue autorizado en el congreso del estado como municipio que se incorporado que está en la mitad, el siguiente trámite es que nos admitan en el consejo y luego el consejo tendrá que proponer al congreso federal, al congreso de la unión que apruebe de manera definitiva la incorporación de Zapotlanejo a la zona metropolitana, El trámite esta a medias falta en el congreso federal, la situación ahorita, nos piden este dictamen por que el miércoles es la primera sesión del consejo metropolitano para poder participar ahí necesitamos que este aprobado la parte complementaria del trámite que quedo inconcluso por termino de la administración, y una vez que estemos dentro del consejo de zona metropolitana, entonces se emitirá la solicitud al congreso federal ya firmando nosotros como parte que inicie el trámite en el congreso federal, la idea que en los 3 meses que restan de este año logremos que nos aprueben en el Congreso Federal con el apoyo de las y los Diputados de los diferentes

Javier Becerra

Alejandro Bolaño

Carlos Cuevas

Roberto Bolívar

Hernán

que iniciarla de inmediato para estar acorde a que si en octubre, noviembre o diciembre ahora si ya seamos parte de la zona metropolitana y nombraremos la Comisión.

Toma el uso de la voz el Ing. Rubén Torres Hernández: si muy buenas tardes compañeros yo revisaba la información y por ahí he consultado y tengo conocimiento de que si tiene una trascendencia para el municipio de Zapotlanejo, pero se menciona en esta información que se nos hace llegar dice que la presente iniciativa si tiene repercusiones presupuestal toda vez que la firma de un convenio del que hace referencia compromete a la administración pública de Zapotlanejo para derogar año con año una cantidad de recursos económicos para el funcionamiento y operación del Instituto de Planeación Metropolitana, yo así lo estoy interpretando pediría a aquellos que conocen más de esto que me pudieran aclarar si vamos nosotros a tener un gasto, nos va a implicar un compromiso económico pero tendríamos ventajas, más recursos de los que vamos a erogar, eso es lo que quiero aclarar antes de tomar la decisión que va a ser muy trascendente para Zapotlanejo, las referencias que tengo como decía mi compañera Fabiola desconozco el contenido del convenio y me gustaría tenerlo en la mano para conocerlo y darle seguimiento.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal LAP Héctor Álvarez Contreras: ese convenio Ingeniero si me permite usted con todo respeto surge de las reuniones del Consejo Metropolitano, efectivamente estamos obligados a hacer ciertas aportaciones pero son mínimas en comparación con el beneficio que vamos a tener, por ejemplo programas de comisión estatal de agua pone el ochenta por ciento de los recurso que se requiera para cualquier obra que tenga que ver con infraestructura hidráulica, el municipio pone nada mas el veinte por ciento otra parte del gobierno federal y son partecitas que nos toca aportar a cambio de obtener beneficios mucho mayores, creo que eso lo determinarían en la primera junta de consejo y van en función de ciertas variables, una de ellas es la población de cada municipio y otras es el presupuesto que tienen, no aportan lo mismo un municipio de doscientos millones de pesos a otros que tienen cinco mil, es proporcional en términos variables, algunos factores se aplican de manera directa para que los que menos tenemos aportemos menos de lo que hagamos.

Toma el uso de la voz el Profesor Carlos Cervantes Álvarez: buenas tardes compañeros y compañeras con su permiso señor presidente, yo nada mas haría una pequeña petición en el sentido de que ahorremos recursos, igual que a mis compañeros me interesa conocer el convenio, ojala nos lo puedan enviar vía electrónica para evitar el gasto en reproducción física al menos que alguien lo solicite y prefiera tenerlos en papel, yo creo que se podría aplicar la mayor parte de la información, sería más fácil consultar vía electrónica, estos recursos que tendríamos y estaríamos ahorrando y contribuyendo un poquito a contaminar menos, claro quién se sienta más cómodo tenerlo físicamente y expresamente lo solicite, se le haga llegar.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

El Secretario toma en consideración el voto de los regidores el cual es aprobado **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes.

El Presidente Municipal Consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión Extraordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos del día 5 cinco de octubre de año 2015 dos mil quince, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

*Handwritten signatures and names on the left margin:*  
- *Antonio Benaloni*  
- *Agando Reddo*  
- *Carlos Cervantes*  
- *Roberto Robles*  
- *Hector*  
- *[Signature]*